



BCIE

Evaluación Regional del Crédito
Intermediado del BCIE
2014 – 2016
Informe Ejecutivo

Septiembre, 2018

Unidad de Finanzas para las Mayorías/**GERSYP**
Supervisión de Operaciones de Crédito/**GERCRED**
Oficina de Evaluación **ODE**

El BCIE otorga créditos a través de tres mecanismos: préstamos cofinanciados, préstamos directos y financiamiento intermediado. Los préstamos cofinanciados son operaciones, programas y/o proyectos en los cuales el BCIE financia directamente al cliente final, siempre y cuando uno o más instituciones asuman, avalen o garanticen una parte del financiamiento requerido por la intervención. Los préstamos directos son operaciones, programas y/o proyectos de inversión en los cuales el Banco financia directamente al cliente final actuando en forma de único prestamista. Para el financiamiento intermediado la Institución actúa como banco de segundo piso y canaliza recursos de corto, mediano y largo plazo a intermediarios que son los que financian a los inversionistas y a los ejecutores.

En el año 1997 el BCIE estableció el producto financiero denominado Líneas Globales de Crédito (LGC), como único instrumento para canalizar los recursos del BCIE a la Institución Financiera Intermediaria (IFI) elegible. La línea global de crédito (LGC) fue originalmente aprobada por el Directorio. Este producto se creó con el propósito de canalizar los recursos del BCIE a las instituciones financieras intermediarias elegibles, a través de un contrato único bajo el cual el intermediario financiero pudiera acceder a los distintos programas de intermediación disponibles. La implementación de la LGC logró la consolidación de las operaciones de intermediación financiera con recursos del BCIE bajo un mismo instrumento, facilitando a estas entidades el acceso a los distintos programas de intermediación disponibles.

En el 2014 la Administración Superior consolidó el proceso de fortalecimiento de la intermediación financiera aprobando el “Manual de Condiciones Crediticias Requeridas a Instituciones Financieras que Intermedien Recursos del BCIE a través de la Línea Global de Crédito”, con el objetivo de establecer las disposiciones que serán exigidas a las instituciones financieras intermediarias en la medida en que les resulten aplicables, al momento de otorgar, ampliar o renovar una LGC. El documento de “Evaluación Regional del Crédito Intermediado del BCIE 2014 – 2016” surge a partir de la inquietud de las autoridades del BCIE de conocer el impacto de los programas de crédito intermediado sobre los beneficiarios finales en sus países miembros. De acuerdo con el Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID – 2.0) se establece dentro del ciclo de evaluación para instituciones financieras, llevar a cabo una evaluación impacto ex post de las LGC, con el objetivo de valorar cuáles han sido los efectos en los niveles de bienestar que ha tenido la implementación de programas de intermediación financiera, así como identificar iniciativas que le permitan reforzar el impacto de sus intervenciones. La metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación incluyó dos (2) componentes, uno dedicado al análisis de la información institucional y el otro dirigido al análisis de las características del mercado (IFI y Beneficiarios).

En primera instancia, el marco metodológico se orientó a caracterizar a las LGC del BCIE vía programas y beneficiarios con un horizonte de análisis del periodo 2014 – 2016, mientras que en segundo término, se procedió a reconocer el mercado meta atendido, definiendo un marco muestral que tomó en cuenta una representatividad regional, de países, de género y en la cartera, orientado a dos grupos: El grupo de las IFI y el grupo de los beneficiarios (estableciendo un grupo de beneficiarios de créditos de fondos BCIE y un grupo de comparación). Para su mejor lectura, la Evaluación Regional del Crédito Intermediado del BCIE 2014 – 2016 consta de cinco secciones. Luego de la introducción, el segundo acápite está dedicado a los antecedentes, la tercera sección menciona los aspectos generales dentro de los cuales se destacan la metodología y la caracterización, seguidamente se presentan los resultados (casos Honduras y Costa Rica) a nivel de estadística descriptiva, análisis econométricos y análisis espacial, luego se analizan los casos de El Salvador y Guatemala, para finalizar con las conclusiones y recomendaciones.

Si desea comunicarse con la ODEI contáctenos a disseminationodei@bcie.org